



# Resolución Directoral

N° 03 -2019-MIDIS/PNPAIS

Lima, 10 ENE. 2019

## VISTOS:

El Informe Técnico N° 08-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF- HAGC del 28 de diciembre de 2018, emitido por el Especialista de Liquidaciones – Coordinación de Plataformas Fijas, aprobado mediante Memorando N° 1968-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS de la Unidad de Plataformas de Servicios y el Informe N° 05-2019-MIDIS-PNPAIS-UAJ del 07 de enero de 2019, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del Sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la Creación de la Unidad Ejecutora “Programa Nacional Tambos” con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS” sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido decreto supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”;

Que, el proyecto de Inversión Pública “Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado Sachabamba - Chiara - Huamanga - Ayacucho” fue viabilizado por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 292473, declarada viable con un presupuesto total de S/ 777,877.29 (Setecientos setenta y siete mil



ochocientos setenta y siete con 29/100 Soles), mediante INFORME PIP MENOR N° 56 - 2014/VIVIENDA-OGPP-UI, de fecha 24 de abril de 2014;

Que, mediante Resolución Directoral N° 205-2015-VIVIENDA/PNT, de fecha 28 de agosto de 2015, se aprobó el Expediente Técnico y su financiamiento para ejecutar el Proyecto de Inversión Pública – PIP “Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado Sachabamba - Chiara - Huamanga - Ayacucho” - SNIP N° 292473, con un presupuesto de S/ 1'066,720.21 (Un millón sesenta y seis mil setecientos veinte con 21/100 Soles), de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2015-VIVIENDA/SG “Normas y Procedimientos para el desarrollo de proyectos que se ejecutan a través de Núcleos Ejecutores por los programas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por el plazo de 120 días calendario;

Que, con fecha 11 de setiembre de 2015, se suscribió el Convenio N° 1004-2015-VIVIENDA, entre el Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Núcleo Ejecutor del proyecto “Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado Sachabamba - Chiara - Huamanga - Ayacucho”, el Programa Nacional Tambos financia al Núcleo Ejecutor con el monto de S/ 1'066,720.21 para que este administre los recursos para la ejecución del proyecto, teniendo un plazo de vigencia de 10 meses contados a partir de su suscripción, pudiendo ser prorrogado mediante Adenda;



La obra se inició el 20 de octubre de 2015, siendo la fecha prevista para su culminación el 18 de febrero de 2016; sin embargo, mediante Carta N° 151-2017-VIVIENDA-PNT-UI se comunica la Aprobación de Ampliación de Plazo N° 01 de Ejecución de Proyecto, por 155 días calendario con eficacia anticipada al 19 de febrero de 2016, siendo la fecha de término reprogramada para el 20 de julio de 2016;



Que, mediante Acta de Terminación de Obra y Equipamiento, suscrita el 19 de agosto de 2016, se verificó la culminación de los trabajos materia del Convenio de Cooperación, dejando constancia que la misma fue culminada el 20 de julio de 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 69-2017-MIDIS/PNT de fecha 23 de agosto de 2017, se aprueba la liquidación del Convenio N° 1004-2015-VIVIENDA sobre el proyecto “Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado Sachabamba - Chiara - Huamanga - Ayacucho, SNIP N° 292473”, la misma que fue rectificada mediante Resolución Directoral N° 140-2018-MIDIS/PNPAS de fecha 28 de diciembre de 2018;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2018-MIDIS, de fecha 28 de mayo de 2018, se designa como responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” al señor Francisco Jorge Hurtado La Rosa en su calidad de Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios;

Que, el literal k del numeral 4.5 del artículo 4 de la Directiva N° 003-2017-EF/63.01, Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece como una de las funciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realizar la liquidación física y financiera de las inversiones y registra el cierre respectivo en el Banco de Inversiones;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Procedimiento de Liquidación Técnico – Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión del Programa, aprobado mediante Resolución Directoral





N° 62-2018-MIDIS/PNPAIS, señala que el Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa aprueba el Informe Técnico, suscrito por el Coordinador de Plataformas Fijas de la Unidad de Plataformas de Servicios, y el Formato N° 04: Cierre de proyecto de inversión y remite con memorándum a la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa;

Que, mediante Memorando N° 1968-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS, de fecha 28 de diciembre de 2018, el Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, en su calidad de responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), de conformidad con la Resolución Directoral N° 62-2018-MIDIS/PNPAIS, aprueba el Informe Técnico N° 08-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-HAGC, remitiendo a la Unidad de Asesoría Jurídica, la liquidación técnica – financiera del Proyecto de Inversión “Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado Sachabamba - Chiara - Huamanga - Ayacucho, SNIP N° 292473”, solicitando a la Dirección Ejecutiva apruebe la liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, mediante Informe Técnico N° 08-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-HAGC, de fecha 28 de diciembre de 2018, emitido por Especialista en Liquidaciones - Coordinación de Plataformas Fijas del Programa, se concluye que se ha cumplido con la normativa de acuerdo al numeral 5.5, artículo 5 de la Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01 y llenado del formato N° 04: Registro de cierre de inversión; recomendando proceder con la liquidación física y financiera del proyecto “Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado Sachabamba - Chiara - Huamanga - Ayacucho, SNIP N° 292473”, ejecutada en el ejercicio 2015 con un costo total de S/ 1'060,832.46 (Un millón sesenta mil ochocientos treinta y dos con 46/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 05-2019-MIDIS-PNPAIS-UAJ de fecha 07 de enero de 2019, en base a la opinión técnica de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa Nacional PAIS, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica recomienda emitir Resolución Directoral que apruebe la Liquidación Técnica - Financiera del Proyecto de Inversión Pública “**Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado Sachabamba - Chiara - Huamanga - Ayacucho, SNIP N° 292473**”;

Que, de conformidad con la normativa vigente en materia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en uso de las facultades contenidas en Manual de Operaciones del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”; y

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Aprobar la Liquidación Técnico Financiera del Proyecto de Inversión Pública “**Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado Sachabamba - Chiara - Huamanga - Ayacucho, SNIP N° 292473**”; por un total de S/ 1'060,832.46 (Un millón sesenta mil ochocientos treinta y dos con 46/100 Soles), según se detalla a continuación:



ÍTEM	COMPONENTES	IMPORTE S/. (INC. I.G.V.)
1	EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00
2	EJECUCIÓN DE OBRA (INCLUYE GASTOS GENERALES, UTILIDADES)	924,240.87
3	GASTOS BANCARIOS	812.07
4	REAJUSTE POR LIQUIDACIÓN	0.00
5	SERVICIO DE SUPERVISIÓN	43,514.32
<b>A</b>	<b>SUBTOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>968,567.26</b>
5	EQUIPAMIENTO SEGUN RELACION SEGUN FORMATO 4A Y 4B (RELACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y NO PATRIMONIALES)	92,265.20
6	OTROS EQUIPOS (VEHICULOS)	0.00
<b>B</b>	<b>SUBTOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO</b>	<b>92,265.20</b>
7	SUBTOTAL INTANGIBLES	0.00
<b>C</b>	<b>SUBTOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES</b>	<b>0.00</b>
<b>D</b>	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (D=A+B+C)</b>	<b>1,060,832.46</b>

\*Fuente: Informe Técnico N° 08-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-HAGC - Cuadro N° 10 Resumen del costo total del proyecto de inversión.

**Artículo 2°.** - Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el Cierre de Inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.

**Artículo 3°.** - Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del Proyecto "Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado Sachabamba - Chiara - Huamanga – Ayacucho".

**Artículo 4°.** - Disponer que el Coordinador de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Unidad de Administración notifique la presente Resolución a la Unidad de Plataformas de Servicios con el Formato 04: Registro de Cierre de Inversión y a la Unidad de Administración con el Formato 4-A: Bienes Patrimoniales y el Formato 4-B: Bienes No Patrimoniales, respectivamente.

**Artículo 5°.** - Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" ([www.pais.gob.pe](http://www.pais.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

  
 Jorge Ricardo Moscoso Flores  
 Director Ejecutivo  
 PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN  
 PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"  
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL





**Formato N° 04**  
**REGISTRO DE CIERRE**  
**DE INVERSIÓN**

(La información registrada en esta ficha tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 027-2017-EF y sus modificatorias)

**A. Datos Generales de la Inversión**

CÓDIGO DE LA INVERSIÓN (Asignado por el Aplicativo Informático)

311380

NOMBRE DE LA INVERSIÓN

Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado Sachabamba - Chiara - Huamanga - Ayacucho

FECHA DE VIABILIDAD/APROBACION

24/04/2014

MONTO DE INVERSIÓN VIABLE/APROBADO

777,877.29

MONTO DE INVERSIÓN EJECUTADO

1,060,832.46

PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN LA VIABILIDAD/APROBACION

120

MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

Administración Directa	
Administración Indirecta	
Obras por Impuesto	
Núcleo Ejecutor	X
Asociación Público Privada	

INDICAR SI LA EJECUCIÓN FÍSICA HA SIDO CULMINADA O SUSPENDIDA

CULMINADA

SUSPENDIDA

Pase directamente a sección C

**B. SI LA INVERSIÓN HA SIDO CULMINADA**

**1. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN CULMINADA**

HITO	FECHA
Inicio de exp. técnico o documentos equivalentes	31/07/2015
Culminación de exp. técnico o documentos equivalentes	17/08/2015
Aprobación del exp. técnico o documentos equivalentes	28/08/2015
Inicio de ejecución física de la Inversión	20/10/2015
Término de ejecución física de la Inversión	20/07/2016
Término de ejecución financiera de la Inversión	30/06/2017

**2. METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CONCLUIDA**

**2.1 Datos del Proyecto de Inversión Culminado**

Descripción del Producto	Acciones	Tipo de ítem	Unidad de Producción 1/		Según proyecto culminado				
			Unidad de medida	META	Tamaño		Costos de Inversión (soles)	UEI	Documento de aprobación de liquidaciones
					Unidad de medida	META			
CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO, QUE COMPRENDE UNA INFRAESTRUCTURA CONVENCIONAL (SISTEMA DE ALBAÑILERÍA); EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO.	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	ESTUDIO	1	ESTUDIO	0	-	PN-PAIS	R.D. N° 205-2015-VIVIENDA/PNT
	COSTO DIRECTO								
	Resultado 1	INFRAESTRUCTURA	GLOBAL	1	GLOBAL	1	824,376.77	PN-PAIS	R.D. N° 140-2018-MIDIS/PNPAIS
	Resultado 2	EQUIPAMIENTO	GLOBAL	1	GLOBAL	1	92,265.20	PN-PAIS	R.D. N° 140-2018-MIDIS/PNPAIS
	SUPERVISION		GLOBAL	1	GLOBAL	1	43,514.32	PN-PAIS	R.D. N° 140-2018-MIDIS/PNPAIS
	GASTOS GENERALES	GASTOS GENERALES	GLOBAL	1	GLOBAL	1	99,864.10	PN-PAIS	R.D. N° 140-2018-MIDIS/PNPAIS
	UTILIDADES	UTILIDADES	GLOBAL	0	GLOBAL	0	-	PN-PAIS	R.D. N° 140-2018-MIDIS/PNPAIS
	GASTOS BANCARIOS	INFRAESTRUCTURA	GLOBAL	0	GLOBAL	1	812.07	PN-PAIS	R.D. N° 140-2018-MIDIS/PNPAIS

Costos de Operación y Mantenimiento

Fecha prevista de inicio de operaciones: (mes / año)

28/07/2016

Horizonte de funcionamiento (años)

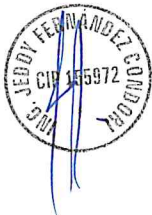
5

COSTOS (Soles)		PERIODO				
		AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Proyecto	Operación	0	0	0	0	0
	Mantenimiento	0	0	0	0	0
Con Proyecto	Operación	66,630	66,630	66,630	66,630	66,630
	Mantenimiento	3,022	13,022	3,022	3,022	13,022



**2.2 Datos de las Inversiones OARR Culminadas**

Naturaleza de inversión	Programación de la ejecución de las Inversiones						UEI
	Tipo de ítem	Costo de Inversión modificado (a precios de mercado) S/	Modalidad de ejecución vigente	Fecha de inicio vigente	Fecha de término vigente	Fecha de entrega del activo al responsable de su O & M	





3. DATOS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES

INFORMACIÓN	DATO
Entidad encargada de la operación y mantenimiento	PROGRAMA NACIONAL PAIS
Fuentes de financiamiento para la operación y mantenimiento	RECURSOS ORDINARIOS
Fecha de transferencia (*):	
Documentos de Transferencia (*):	

(\* En los casos que la UEI no sea responsable de la operación y mantenimiento se deberá indicar la fecha de transferencia a la entidad encargada de la operación y mantenimiento, así como los documentos que sustenten dicha transferencia.

Describir los arreglos institucionales llevados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento de la inversión

C. SI LA INVERSIÓN TIENE EJECUCIÓN FÍSICA SUSPENDIDA


1. FECHA DE SUSPENSIÓN

HITO	FECHA
Inicia de exp. técnico o documentos equivalentes	
Culminación de exp. técnico o documentos equivalentes	
Aprobación del exp. técnico o documentos equivalentes	
Inicia de ejecución física de la Inversión	
Fecha de suspensión de la ejecución física de la Inversión	

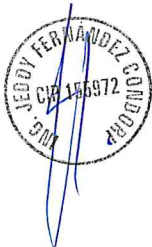
2. DESCRIBIR LOS MOTIVOS DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA INVERSION

3. DESCRIBIR LAS ACCIONES DE LA UEI POSTERIORES A LA SUSPENSIÓN EN RELACIÓN A LA INVERSION

D. INFORMACIÓN DE LA UEI

INFORMACIÓN (*)	DATO
Nombre de la UEI:	PROGRAMA NACIONAL - PAIS
Responsable de la UEI:	FRANCISCO JORGE HURTADO LA ROSA
Firma y sello del responsable de la UEI:	 <b>Francisco Jorge Hurtado La Rosa</b> Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS" MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL ING. HEIDY A. GARIBAY COLQUE
Responsable de la elaboración del Formato:	
Teléfono/Fax:	01-300 6630
Correo electrónico:	hgaribay@pais.gob.pe
Fecha de Registro de Formato de Cierre:	

(\*) Debe considerarse si más de una Entidad estuviera a cargo de la ejecución de una inversión, que la información necesaria para el inventario debe ser proporcionada por quien tenga a su cargo la ejecución del componente Infraestructura. Asimismo, si más de una Entidad estuviera a cargo de la ejecución del componente Infraestructura, cada Unidad Ejecutora de Inversión informa especificando el componente que le corresponde.







FORMATO 04.A: BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

N°	DENOMINACION DEL BIEN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FINAL
1	MESA DE REUNIONES			MADERA	NATURAL				4	S/. 240.00	S/. 960.00
2	CAMA DE MADERA			MADERA	NATURAL				2	S/. 220.00	S/. 440.00
3	CAMAROTE DE MADERA			MADERA	NATURAL				4	S/. 540.00	S/. 2,160.00
4	ESCRITORIO DE MADERA			MADERA	NATURAL				4	S/. 390.00	S/. 1,560.00
5	ESTANTE DE MADERA			MADERA	NATURAL				5	S/. 500.00	S/. 2,500.00
6	MESA DE MADERA			MADERA	NATURAL				1	S/. 245.00	S/. 245.00
7	ARMARIO DE MADERA			MADERA	NATURAL				6	S/. 620.00	S/. 3,720.00
8	SILLA FIJA DE MADERA			MADERA	NATURAL				4	S/. 55.00	S/. 220.00
9	SILLA GIRATORIA DE METAL			PVC	NEGRO				18	S/. 220.00	S/. 3,960.00
10	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL			PVC	BLANCO				80	S/. 29.00	S/. 2,320.00
11	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA	REY		MADERA	NATURAL				6	S/. 80.00	S/. 480.00
12	ESTANTE DE METAL			METALICO	GRIS				1	S/. 920.00	S/. 920.00
13	SILLON FIJO DE MADERA			MADERA	NATURAL				1	S/. 400.00	S/. 400.00
14	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	MICROSOFT	MD-3000		NEGRO				2	S/. 155.00	S/. 310.00
15	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	NIKON	L340		NEGRO	80197202			1	S/. 649.00	S/. 649.00
16	BOCINA - DIFUSOR DE AUDIO	NIPPON	AMERICA		NEGRO		20"		1	S/. 180.00	S/. 180.00
17	MEZCLADOR DE SONIDO	POTENZA	PZ-8005		NEGRO				1	S/. 840.00	S/. 840.00
18	MICROFONO (OTROS)	SHURS	SV100		NEGRO				1	S/. 90.00	S/. 90.00
19	MICROFONO INALAMBRIICO	VOZZOX	V2-26	INALAMBRIICO					1	S/. 280.00	S/. 280.00
20	PANTALLA ECRAN	MUTE		ELECTRICO	BLANCO				1	S/. 1,540.00	S/. 1,540.00
21	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	LG	PF15006-GL	FULL HD	BLANCO	6055RF10515			1	S/. 4,018.00	S/. 4,018.00
22	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	80NT-47	LAP TOP	NEGRO	MP12KYU9 MP12KY5C			2	S/. 3,000.00	S/. 6,000.00
23	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	FS-6525MFP		BLANCO	NXH5Y01438			1	S/. 5,600.00	S/. 5,600.00
24	PIZARRA ACRILICA				BLANCO				1	S/. 160.00	S/. 160.00
25	PUNTO DE ACCESO INALAMBRIICO - ACCESS POINT WIRELESS	TP LINK	TL-WA901.VD		BLANCO				4	S/. 250.00	S/. 1,000.00
26	EXTINTOR		PCS						3	S/. 91.67	S/. 275.00
27	EXTINTOR		ACETATO						1	S/. 350.00	S/. 350.00
28	MONITOR LED	LG	22EAS3BA	22"	NEGRO	305NOCR4L915CR			2	S/. 550.00	S/. 1,100.00
29	CAMARA DE TUBO SELLADO		ip 1/3"	DOMOIR					1	S/. 1,020.00	S/. 1,020.00
30	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	SATRA	CAT 6E		BLANCO				1	S/. 399.00	S/. 399.00
31	SWITCH PARA RED	POE/24P			NEGRO				1	S/. 230.00	S/. 230.00
32	COCINA A GAS		SEMI INDUSTRIAL						1	S/. 430.00	S/. 430.00
33	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	WHIRPOOL	HAPPLIANCES		GRIS	907564523002MLPC			1	S/. 1,380.00	S/. 1,380.00
34	CAMILLA (OTRAS)							METALICO Y POLIETILENO	1	S/. 570.00	S/. 570.00
35	ELECTROBOMBA	PEDROLLO							1	S/. 529.90	S/. 529.90
36	TERMA	SOLE	MILENIUM	110 LTS.					1	S/. 1,499.90	S/. 1,499.90
37	TERMA	SOLE		50 LTS.					1	S/. 699.90	S/. 699.90
38	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS			TIPO TOWER					1	S/. 3,090.00	S/. 3,090.00
39	GABINETE DE METAL								1	S/. 1,050.00	S/. 1,050.00
40	GRUPO ELECTROGENO	DAEWOD	GDA8000E	7500W	NARANJA NEGRO				1	S/. 4,499.00	S/. 4,499.00
41	DETECTOR DE HUMO								6	S/. 84.67	S/. 508.00
42	PANEL SOLAR	RITAR	VICTRON						2	S/. 3,509.50	S/. 7,019.00
43	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL								1	S/. 1,726.00	S/. 1,726.00
44	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO			3KVA-220V					1	S/. 957.00	S/. 957.00
45	MOTOCICLETA	HONDA	GL 150	CHACARERA	ROJO		6841331		1	S/. 6,150.00	S/. 6,150.00
											S/. 74,034.70



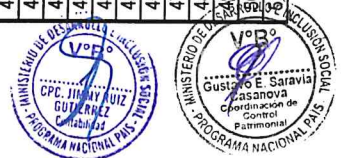




FORMATO 04-B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO - LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSIÓN	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AURICULAR ALTAVOZ - FREQ 75 HZ-20KHZ POT.	LANDBYTE	HS-H136		NEGRO				1	S/. 49.00	S/. 49.00
2	BANDERAS (03 UNIDADES)								3	S/. 183.33	S/. 550.00
3	ALMOHADAS		POLIURETANO				1 1/2 PLAZAS		10	S/. 30.00	S/. 300.00
4	SABANAS/FUNDA						1 1/2 PLAZAS		20	S/. 35.00	S/. 700.00
5	FRAZADA DE FIBRA DE ALPACA DE 1 1/2 PLAZA	VICUÑA							40	S/. 65.00	S/. 2.600.00
6	COBERTOR 1 1/2 PLAZAS DE POLIESTER	MEJIA							10	S/. 60.00	S/. 600.00
7	COLCHONES 1 1/2 PLAZAS MAT.	PARAISO			COLORES				10	S/. 220.00	S/. 2.200.00
8	CORTINAS DE TELA 1.20*2.15m (INCL. ACC. DE FIJACION)				ORO				3	S/. 195.00	S/. 585.00
9	CORTINAS DE TELA 1.30*2.15m (INCL. ACC. DE FIJACION)				ORO				2	S/. 200.00	S/. 400.00
10	CORTINAS DE TELA 1.50*2.15m (INCL. ACC. DE FIJACION)				ORO				4	S/. 205.00	S/. 820.00
11	CORTINAS DE TELA 2.44*2.15m (INCL. ACC. DE FIJACION)				ORO				2	S/. 270.00	S/. 540.00
12	CORTINAS DE TELA 2.70*2.15m (INCL. ACC. DE FIJACION)				ORO				4	S/. 300.00	S/. 1.200.00
13	CORTINAS DE DUCHA POLIESTER 1.20*1.80 (INCL. AC. DE FIJACION)								7	S/. 15.00	S/. 105.00
14	TOALLAS DE (0.60*0.50CM)								10	S/. 12.00	S/. 120.00
15	SARTEN # 30 ALUMINIO	ADMIRAL	# 30		ALUMINIO				1	S/. 38.00	S/. 38.00
16	OLLA INDUSTRIAL N° 32 - ALUMINIO	ETERNA	INDUSTRIAL		ALUMINIO				1	S/. 95.00	S/. 95.00
17	OLLA INDUSTRIAL N° 46 - ALUMINIO	ETERNA	INDUSTRIAL		ALUMINIO				1	S/. 250.00	S/. 250.00
18	TETERA 3 LITROS - ALUMINIO	ADMIRAL			ALUMINIO				1	S/. 30.00	S/. 30.00
19	CUCHARONES N° 15 - ALUMINIO		MOD 555		ALUMINIO				2	S/. 7.50	S/. 15.00
20	ESPATULA - ALUMINIO CON MANGO DE MADERA	RECORD			ALUMINIO				1	S/. 10.00	S/. 10.00
21	ESPUMADERA - ALUMINIO CON MANGO DE MADERA				ALUMINIO				1	S/. 10.00	S/. 10.00
22	PLATO TENDIDO N°9 LOSA BUENA CALIDAD								12	S/. 3.75	S/. 45.00
23	PLATO HONDO N° 9 LOSA BUENA CALIDAD								12	S/. 5.00	S/. 60.00
24	PLATO POSTRE N° 8 LOSA BUENA CALIDAD								12	S/. 3.33	S/. 40.00
25	TAZA CON PLATO 230ML - LOSA BUENA CALIDAD								12	S/. 5.00	S/. 60.00
26	JUEGO DE TAZONES (3 MEDIDAS) - LOSA BUENA CALIDAD								1	S/. -	S/. -
27	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE MODELO COLA DE PATO	FACUSA							12	S/. 1.50	S/. 18.00
28	TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE MODELO COLA DE PATO	FACUSA							12	S/. 1.50	S/. 18.00
29	CUCHARITA DE ACERO INOXIDABLE MODELO COLA DE PATO	FACUSA							12	S/. 1.17	S/. 14.00
30	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE MODELO COLA DE PATO	FACUSA							1	S/. 13.00	S/. 13.00
31	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE DE MESA MODELO COLA DE PATO	FACUSA							12	S/. 2.50	S/. 30.00
32	AZUCARERA DE LOSA BUENA CALIDAD				BLANCO				1	S/. 13.00	S/. 13.00
33	PORTA PLATOS DE POLIPROPILENO	REY							1	S/. 45.00	S/. 45.00
34	TABLA DE PICAR DE MATERIAL ACRILICO 30*22CM								1	S/. 15.00	S/. 15.00
35	SALERO DE LOSA BUENA CALIDAD								1	S/. 5.00	S/. 5.00
36	SECADORES (MANTELES) DE ALGODÓN 30*50CM								4	S/. 4.00	S/. 16.00
37	BALON DE GAS 10 KG. (INCLUYE CONTENIDO)								1	S/. 95.00	S/. 95.00
38	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS								3	S/. 160.00	S/. 480.00
39	RECOGEDORES DE PLASTICO CON MANGO LARGO	HUDE							2	S/. 7.00	S/. 14.00
40	BALDE ESCURRIDOR DE PLASTICO GRANDE	REY			AMARILLO				2	S/. 24.00	S/. 48.00
41	PAPELERAS DE BASURAS CHICO DE PLASTICO	REY	(25 LITROS)						5	S/. 20.00	S/. 100.00
42	PAPELERAS BASCULANTE DE POLIETILENO	REY	(75 LITROS)						2	S/. 300.00	S/. 600.00
43	CAJA DE HERRAMIENTAS 23	TRUPER					75LTS FIBRA DE VIDRIO		1	S/. 666.00	S/. 666.00
44	CARRETIILLA DE UNA RUEDA 3 PIES	TRUPER							1	S/. 300.00	S/. 300.00
45	ESCOBA SINTETICA DE 12" CON NCERDAS DE PVC	HUDE					12"		2	S/. 15.00	S/. 30.00
46	TRAPEADOR CON MOPA PLANA CON MICROFIBRA	HUDE							2	S/. 12.00	S/. 24.00
47	PICO DE ACERO AL CARBONO	BELLOTA	C/MANGO						2	S/. 32.00	S/. 64.00
48	PALA DE ACERO AL CARBONO	BELLOTA	C/MANGO						2	S/. 29.00	S/. 58.00
49	LINTERNA RECUBIERTA DE PLASTICO	ENERGEZER							1	S/. 18.00	S/. 18.00
50	SUPRESOR DE PICOS GRANDE	OMEGA							3	S/. 18.50	S/. 55.50
51	MANGUERA DE POLIETILENO (60 METROS)		POLIETILENO	3/4" 100 MTS					1	S/. 85.00	S/. 85.00





FORMATO 04.B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSIÓN	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
52	PAPELERAS DE BASURAS CHICO DE PLASTICO	DURAPLAST		(10.7 LITROS)					9	S/. 14.00	S/. 126.00
53	LAMPARA ESTROBOSCOPICA AUDIBLE (SIRENA)								1	S/. 540.00	S/. 540.00
54	PULSADOR DE MERGENCIA								4	S/. 6.00	S/. 24.00
55	ALARMA CONTRA INCENDIO (SIRENA, ESTACION MANUAL, BATERIA)								2	S/. 300.00	S/. 600.00
56	SENSORES MAGNETICOS PARA PUERTAS (OFICINAS)								2	S/. 11.00	S/. 22.00
57	DETECTOR DE TEMPERATURA								1	S/. 54.00	S/. 54.00
58	PANELES DE INSTRUSION Y SISTEMA DE CONTRAINCENDIO								1	S/. 2,168.00	S/. 2,168.00
59	REPETIDOR DE SENAL HDMI (PARA REPETIDOR DE CAMARA DE VIGILANCIA)								1	S/. 450.00	S/. 450.00
										<b>S/. 18,230.50</b>	

